



INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Memoria 2014

A la **vanguardia**
de la seguridad
social



FUERZAS ARMADAS



POLICÍA NACIONAL



CUERPO DE BOMBEROS



RÉGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES



FUERZAS ARMADAS



POLICÍA NACIONAL



CUERPO DE BOMBEROS



Dirección General

Coronel de Infantería DEM
Jorge Federico Centeno S.

Dirección Ejecutiva

Licenciado **Edwing Canaca**

Redacción

Abogada **Marcia Torres**

Redacción y Fotografía

Licda. **Karina Rivera**

Diseño y Diagramación

ENAG **Omar A. Zelaya**





ÍNDICE

Mensaje del Señor Presidente de la Junta Directiva del IPM.....	3
Mensaje del Señor Gerente del IPM.....	5
Junta Directiva del IPM.....	6
Reseña Histórica del IPM.....	7
Visión y Misión.....	9
Declaración de Visión al 2025	10
Principios y Valores.....	11
Principios Institucionales	12
Valores Institucionales	13
Mapa Estratégico.....	14
Objetivos.....	15
Estructura Organizacional.....	16
Entidades Afiliadas al IPM	17
IPM en Cifras.....	25
Servicios	31
Nuestras Finanzas	35
Actividades	38
Proyección	48



Presidente

Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar

General de División

Don Fredy Santiago Díaz Zelaya



Mensaje

Del Señor Presidente de La Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar

La presentación de este documento constituye un aporte esencial como instrumento de comunicación, a través del cual, nuestros Afiliados, Jubilados, Pensionados y Derechohabientes, miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia y del Sistema Penitenciario Nacional, quedarán bien informados sobre la operatividad del Instituto de Previsión Militar (IPM), durante el año 2014.

En este tiempo se efectuaron una diversidad de inversiones para fortalecer los recursos económicos y patrimonio del IPM, además se obtuvieron excedentes patrimoniales que ascendieron a 2,023 millones de lempiras, los cuales

serán utilizados, como se ha hecho consuetudinariamente, para ampliar y optimizar las prestaciones y beneficios sociales que se otorgan a los cotizantes del Régimen de Riesgos Especiales (RRE).

Importante es subrayar que en este lapso el IPM, cumplió con sus funciones y responsabilidades en el marco de su Visión y Misión institucional, formulando políticas y estrategias para la gestión, coordinación y seguimiento de los planes, programas y proyectos fortaleciendo con ello, la solidez y liquidez del Instituto.

Esperando que la información brindada en este legajo, sea de su plena satisfacción y que cumpla las expectativas deseadas, pero sobretodo, se constituya en el vínculo que fortalezca y consolide las relaciones indisolubles del IPM y sus Afiliados.



Gerente
Instituto de Previsión Militar
Coronel de Infantería DEM
Don Jorge Federico Centeno S.



Mensaje

del Señor Gerente

del Instituto de Previsión Militar

Motivo de alta complacencia es aportar a través de este haz de páginas la información pertinente a la operatividad económica, financiera y de inversiones del Instituto de Previsión Militar (IPM), como también, en otras áreas de su quehacer institucional, con el imperante propósito de comunicar a nuestros Afiliados, Jubilados, Pensionados y Derechohabientes sobre estas acciones emprendidas, a razón de hacer efectiva la rendición de cuentas de este Sistema de Seguridad Social.

En el transcurso del año 2014 se cumplió con los objetivos propuestos, alcanzando los logros y metas establecidas en la Visión y Misión institucional del IPM, formulando políticas y estrategias para la gestión, coordinación y seguimientos de los Planes, Programas y Proyectos de Seguridad Social en beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia y Sistema Penitenciario Nacional.

En este lapso, hemos sorteado diversos desafíos y que gracias al acompañamiento y apoyo incondicional del excelente equipo multidisciplinario que integran la Gerencia, Sub Gerencias, Divisiones, Departamentos, Unidades Técnicas, ejecutivos, personal auxiliar del IPM, logramos superar esos retos de ingente significación, en la consecución de mejores conquistas sociales para nuestros cotizantes.

En conclusión, este documento, es considerado más que un canal de divulgación del quehacer institucional del IPM, la herramienta generadora de un criterio claro y acertado, porque se proyecta más allá de la labor informativa, que persigue, además de detallar las actividades desarrolladas por esta entidad, al comunicar un mensaje solidario y renovador del vínculo estrecho que nos une eficaz y eficientemente, a través de una diáfana y óptima administración de los recursos y patrimonio.

Junta Directiva del IPM

PRESIDENTE



Jefe del Estado Mayor Conjunto
General de División
Don Fredy Santiago Díaz Zelaya

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante de las FF. AA.
Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto
Vicealmirante
Don Rigoberto Espinoza Posadas

SECRETARIO



Gerente del IPM
Coronel de Infantería DEM
Don Jorge Federico Centeno S.

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante de la P.N.P.
Director General de la Policía Nacional
General Director
Don Felix Villanueva Mejía

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante de la P.N.P.
Sub-Director General de la Policía Nacional
Comisionado General
Don José Ecliserio Oliva Acosta

MIEMBRO PROPIETARIO



Comandante General Cuerpo de Bomberos
General de Bomberos
Don Jaime Omar Silva Murillo

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante de los Jubilados y Pensionados
Teniente Coronel de Policía (R)
Don José Heliodoro Zamora Bados



Reseña Histórica del IPM

Aunque en Honduras la Ley de Seguridad Social fue creada en 1960, los miembros de las Fuerzas Armadas tuvieron que esperar diez años más para contar con un régimen que les brindara la protección social que por mandato constitucional comprende a todos los sectores sociales de nuestro país.

Mientras tanto la Seguridad Social para los miembros de la Institución Castrense era regulada por la Ordenanza Militar de 1906 y el Reglamento de Pensiones Militares de 1935, documentos en los cuales se tipificaban beneficios a favor de los lisiados de guerra, viudas y huérfanos, que pocas

veces se cumplieron porque se carecía de fondos presupuestados para este efecto.

Fue así que en 1970, cuando el General Oswaldo López Arellano, fungía como Jefe de las Fuerzas Armadas, se nombró una Comisión de Estudio para la elaboración del Anteproyecto de Ley del Instituto de Previsión Militar, proceso que incluyó no solo la recopilación de información, sino también la visita a países vecinos para conocer las experiencias obtenidas en las instituciones de Seguridad Social afines.

Luego de los análisis y reuniones pertinentes, para consensuar la creación del Régimen Especial para los miembros de las Fuerzas Armadas, el 30 de diciembre de 1971, siendo Presidente de la República el Doctor Ramón Ernesto Cruz, en Consejo de Ministros emite el Decreto No. 14



mediante el cual, autoriza a la Jefatura de las Fuerzas Armadas para que, a partir del primero de enero de 1972 iniciara la organización y funcionamiento del Instituto de Previsión Militar (IPM).

En enero de 1972, comienza a funcionar el IPM en las instalaciones del Cuartel General de las Fuerzas Armadas, contando solamente con nueve (9) empleados bajo la dirección del entonces Mayor de Infantería Don Dagoberto Gómez Suazo.

El 9 de junio de ese mismo año se llevó a cabo la primera operación administrativa, fecha en que el Estado de Honduras hace la transferencia de medio millón de Lempiras como capital fundacional de esta institución. Así el IPM inicia realmente operaciones administrativas y en el mes de septiembre ingresan al sistema los primeros 788 afiliados.

El Instituto trasladó sus oficinas al antiguo edificio conocido como Palacio de los Ministerios, ahora convertido en el Museo de Identidad Nacional.

En ese mismo mes de Septiembre, el Jefe de las Fuerzas Armadas General de Brigada Don Oswaldo López Arellano, nombró provisionalmente a los primeros miembros de la Junta Directiva del Instituto, presidida por él mismo, mientras se aprobaba la ley Orgánica del Instituto y su correspondiente Reglamento.

La Ley Orgánica del Instituto de Previsión Militar se emitió el 19 de octubre de 1973, mediante Decreto Ley N°. 88 contemplando las prestaciones de invalidez, separación obligatoria, retiro, gastos fúnebres, seguro de vida y montepío.

Sin embargo, en marzo de 1980 mediante Decreto Ley No. 905, queda derogada, y se emite una nueva Ley, que contiene características que no se habían incluido en la primera, como los artículos 48 y 88 que crean el seguro de retiro y la devolución de cotizaciones respectivamente.

Dentro de su proceso de evolución y crecimiento, a finales de 1978, el IPM trasladó la Gerencia a un edificio ubicado en el Barrio Abajo, mientras las Oficinas Administrativas se trasladaron a los corredores del Comisariato de las Fuerzas Armadas, que entonces funcionaba en el antiguo Hospital Viera ubicado en la Colonia Marichal, de esta capital.

Por el carácter dinámico de su desarrollo y el ritmo de crecimiento en volumen operativo y nivel necesario de recursos humanos, se vio obligado a construir en 1979 su propio edificio en la Colonia Godoy de Comayagüela, donde realizó sus operaciones durante más de dos décadas.

Convertido actualmente en la Institución Líder a nivel nacional en cuanto a seguridad social se refiere, el Instituto de Previsión Militar funciona desde 1999 en su moderno edificio ubicado en una de las más prestigiadas zonas comerciales de la ciudad capital.

A la par de su avance operacional y funcional, el Instituto de Previsión Militar aumentó sus capacidades, desde el 21 de febrero de 2007, al entrar en vigencia su nueva Ley Orgánica, que regula el Régimen de Riesgos Especiales que cubre a los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos, la cual fortalece su desarrollo institucional en consonancia con los actuales procesos de modernización y globalización.



Visión

“Con la guía de Dios, ser una institución líder en seguridad social, garantizando de manera sostenible, los beneficios a sus afiliados. Sustentado en una administración transparente, desarrollo tecnológico, solidez financiera y talento humano comprometido”



Misión

“Garantizar a nuestros afiliados un servicio de calidad en el otorgamiento oportuno de sus beneficios en seguridad social”



FUERZAS ARMADAS



POLICÍA NACIONAL



CUERPO DE BOMBEROS



Declaración de *Visión al 2025*

Con la guía de DIOS, estamos honrando al Supremo Creador del Universo, dándole en nuestra vida institucional el lugar que le corresponde, El Primero.

Seremos una Institución Líder en Seguridad Social, superando a un gran número de entidades de servicios y beneficios en seguridad social y siendo a la vez ejemplo para ellas, ya que contamos con una moderna administración de los recursos, habiendo establecido una innovadora tecnología, con una estructura altamente estable en lo referente a su personal ejecutivo y técnico en las áreas financieras y operativas, con el poder de tomar nuestras propias decisiones y elaborar nuestras propias estrategias en procura del bien común.

De prestigio nacional e internacional, nos vemos siendo reconocidos como modelo de manera integral, en políticas y ejecutoria, en calidad y capacidad humana y en infraestructura sustentada sobre una cultura de pensamientos y conducta enmarcada en principios y valores éticos, morales, cívicos y espirituales a nivel de toda la organización, capaz de generar los recursos necesarios que permitan mejorar la calidad de los beneficios de nuestros afiliados, jubilados, pensionados y derechohabientes, porque nos visualizamos prestando los mejores servicios sociales, con eficiencia y eficacia y sobre todo con calor humano, haciéndolos sentir honrados y dignos de ser miembros y beneficiarios de nuestro sistema de seguridad social.

Principios y Valores Institucionales

Principios

- Solidaridad
- Igualdad
- Universalidad
- Especialización
- Representatividad
- Responsabilidad
- Autonomía
- Honradez

Valores

- Innovación
- Previsores
- Excelencia
- Compromiso
- Integración y Sinergia
- Transparencia
- Lealtad al Beneficiario
- Competencia



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los enunciados de carácter general, planteados como ideales a alcanzar por un modelo de seguridad social, constituyen sus principios institucionales.

Tales principios son una guía para establecer los diferentes componentes de un sistema de seguridad social, en función de un cometido último. Una vez creado el sistema, los principios institucionales que lo informaron son útiles como criterios de interpretación de las normas en que se plasma el sistema, como criterios de orientación que deben evitar que el sistema descuide sus derroteros fundamentales.

Estos principios tienen especial importancia, también, en orden a realizar la evaluación de un modelo de seguridad social y determinar los ajustes necesarios para garantizar la supervivencia del sistema mismo.

Los principios doctrinarios en los cuales se enmarca el régimen de previsión social del Instituto de Previsión Militar se describen a continuación:

- 1. SOLIDARIDAD:** Cada individuo contribuye económicamente, de acuerdo con sus ingresos, para el disfrute de las prestaciones y servicios; pero la atención es y será igual para todos, no importa que la persona pague más que otros, bajo la cobertura de una sola institución que se fundamente en esta Declaración de Principios y Cultura de Valores.
- 2. IGUALDAD:** Por un lado, propicia un trato equitativo e igualitario para todos los afiliados sin excepción, y por otro contempla la obligación de que todos colaboren en la medida de sus capacidades contributivas al fortalecimiento de la Institución.
- 3. UNIVERSALIDAD:** Garantiza protección integral a todos los afiliados y sus beneficiarios, sin distinción de ninguna naturaleza, en el otorgamiento de las prestaciones y los servicios sociales.
- 4. ESPECIALIZACIÓN:** Este principio reconoce que los recursos pueden y deben ser cuidados y preservados en áreas y entes especializados del medio institucional.
- 5. REPRESENTATIVIDAD:** Cada individuo se encuentre debidamente representado, para el disfrute de las prestaciones y servicios; y las políticas de la institución dirigidas a lograr el bien común.
- 6. RESPONSABILIDAD:** Consecuente con nuestra responsabilidad de contribuir al desarrollo integral de la sociedad en servicios sociales determinados como vivienda, crédito social y otros; o, para que atiendan a sectores específicos de la población.
- 7. AUTONOMÍA:** Que permita tomar las decisiones corporativas oportunas y adecuadas orientadas para asegurar los beneficios de nuestros afiliados y sus beneficiarios.
- 8. HONRADEZ:** Garantiza a nuestros Afiliados y Beneficiarios, Gobierno Central y Entes Contralores, la Transparencia en la Administración de los recursos asignados a la Institución, así como en todas nuestras actuaciones públicas y privadas.



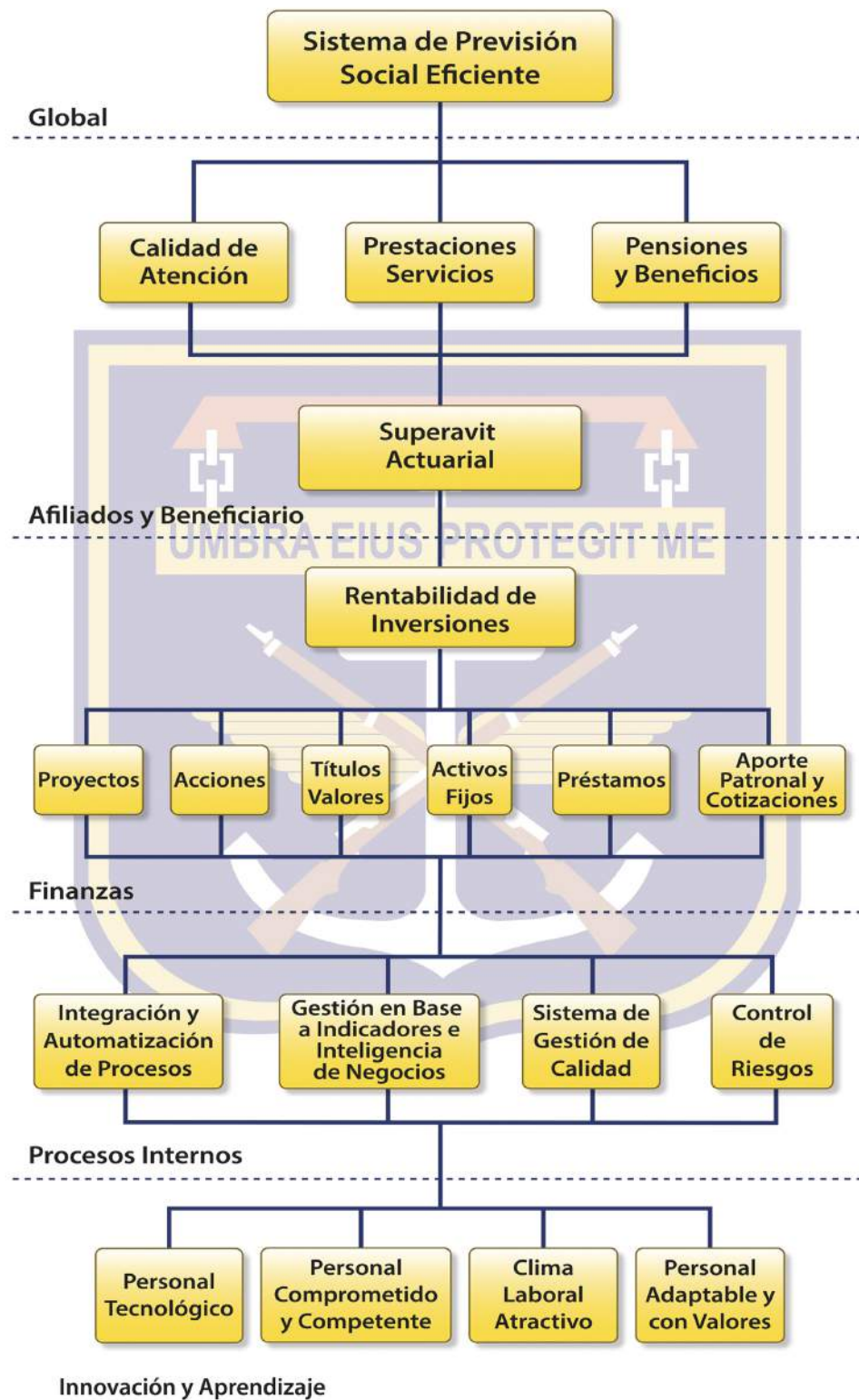
VALORES INSTITUCIONALES

Los valores definidos para la Institución son aquellos que el Instituto debe seguir en sus actividades diarias para poder cumplir con su Visión y Misión. Con este motivo, se presentan los ocho valores fundamentales:

- 1. INNOVACIÓN:** Presentar soluciones innovadoras para enfrentar las demandas de servicio, comunicación y respuesta a problemas. Utilizar la tecnología como una herramienta clave para el proceso de mejora continua de la efectividad y eficiencia de las operaciones de la institución.
- 2. PREVISORES:** El Instituto dedicará esfuerzos a mantener actualizada la información de sus operaciones y toda aquella información relacionada con sus actividades. Esto le permitirá proyectar a futuro y planificar el desarrollo de la institución.
- 3. EXCELENCIA:** Todas las actividades y productos del IPM cuentan con un alto nivel de estándares de calidad. Lo que se hará a través de la implementación de la gestión de la calidad y las futuras certificaciones de los procesos institucionales.
- 4. COMPROMISO:** Todos los miembros del equipo del IPM están comprometidos con el desarrollo global de la Institución, llevando a cabo sus labores con alto nivel profesional, mejor grado de calidad posible y la eficiencia requerida.
- 5. INTEGRACIÓN Y SINERGIA:** Los equipos de las diferentes divisiones, departamentos y unidades técnicas de la institución cumplen sus funciones en los distintos procesos institucionales de forma cooperativa, para promover el desempeño efectivo de las actividades de la institución, manteniendo canales de comunicación oficiales, abiertos e indicadores de colaboración.
- 6. TRANSPARENCIA:** El Instituto está profundamente comprometido a cumplir con todas sus actividades con transparencia, manteniendo los mecanismos de control que se requieran para garantizarla. Con este fin, el IPM desarrolla los portales de transparencia.
- 7. LEALTAD AL BENEFICIARIO:** La estructura organizacional y las operaciones de la institución se basan en otorgar a los beneficiarios la mejor atención y prestación de beneficios, así también manteniendo la máxima discreción en el manejo de información institucional y de la población afiliada.
- 8. COMPETENCIA:** La Institución se compromete en cumplir con sus funciones de la forma más competente, efectuando oportunamente todas sus operaciones para obtener los resultados esperados. Así también que los recursos humanos que laboren para la Institución tengan el conocimiento, experiencia y destrezas suficientes para un eficiente desempeño.



MAPA ESTRATÉGICO



Misión Institucional

"Garantizar a nuestros afiliados un servicio de calidad en el otorgamiento oportuno de sus beneficios en seguridad social"

Visión Institucional

"Con la guía de Dios, ser una institución líder en seguridad social, garantizando de manera sostenible los beneficios a sus afiliados. Sustentado en una administración transparente, desarrollo tecnológico, solidez financiera y talento humano comprometido"

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Transparencia Corporativa
- Gestión de Satisfacción del Beneficiario
- Canales de Comunicación con el Beneficiario
- Nuevos Productos y Servicios

PROCESOS INTERNOS

- Alta Integración y Automatización de Procesos
- Inteligencia de Negocios
- Gestión de Calidad en los Procesos

FINANZAS Y ACTURÍA

- Esquema de Beneficios Sostenibles a Largo Plazo
- Mayor Rentabilidad en las Carteras e Inversiones
- Políticas Regulatorias de Pago

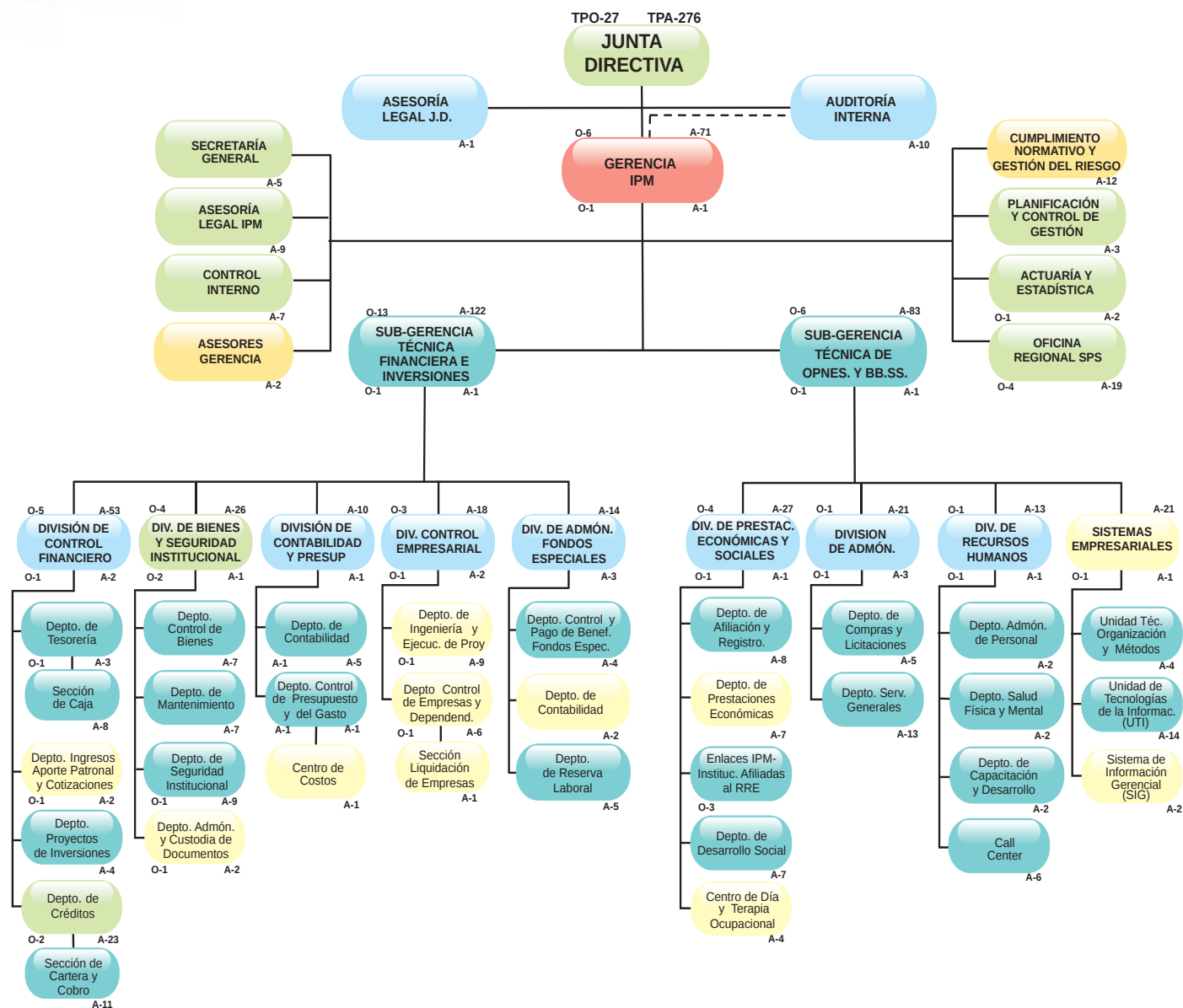
INNOVACIÓN Y APRENDIZAJE

- Actualizar Tecnológicamente la Institución
- Fomentar una Cultura de Compromiso
- Atraer y Retener al Talento Humano
- Gestión de la Información Institucional



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL IPM 2014

TPO-27 TPA-276



Aprobado por la Junta Directiva
mediante Resolución No.3258-B,
en Sesión Ordinaria No.392 de
fecha 27 de junio 2013.

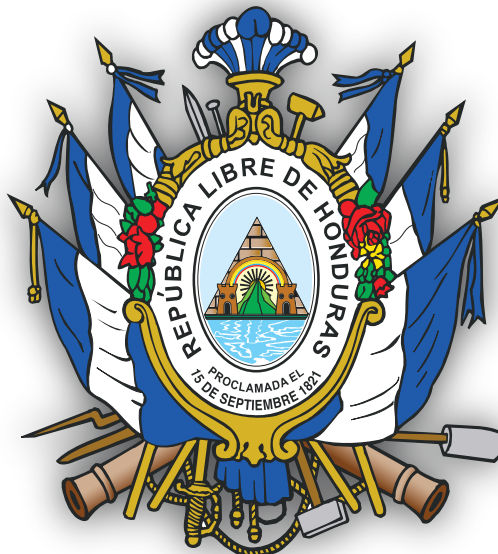


ENTIDADES AFILIADAS AL I.P.M.





FUERZAS ARMADAS



Estado Mayor Conjunto



EJÉRCITO



Fuerza Aérea



Fuerza Naval



EJÉRCITO



**101 BRIGADA
DE INFANTERÍA**



**105 BRIGADA
DE INFANTERÍA**



**110 BRIGADA
DE INFANTERÍA**



**115 BRIGADA
DE INFANTERÍA**



**120 BRIGADA
DE INFANTERÍA**



**COMANDO DE
OPERACIONES
ESPECIALES**



**PRIMER BATALLÓN
DE INFANTERÍA**



**SEGUNDO BATALLÓN
DE INFANTERÍA**



**TERCER BATALLÓN
DE INFANTERÍA**



**CUARTO BATALLÓN
DE INFANTERÍA**



**QUINTO BATALLÓN
DE INFANTERÍA**



**SEXTO BATALLÓN
DE INFANTERÍA**



**SEPTIMO BATALLÓN
DE INFANTERÍA**



**NOVENO BATALLÓN
DE INFANTERÍA**



**DÉCIMO BATALLÓN
DE
INFANTERÍA**



**DÉCIMO PRIMER
BATALLÓN DE
INFANTERÍA**



**DÉCIMO SEGUNDO
BATALLÓN DE
INFANTERÍA**



**DÉCIMO CUARTO
BATALLÓN DE
INFANTERÍA**



**DÉCIMO QUINTO
BATALLÓN DE
INFANTERÍA**



**DÉCIMO SEXTO
BATALLÓN DE INFANTERÍA**



**PRIMER BATALLÓN
DE ARTILLERÍA**



**SEGUNDO BATALLÓN
DE ARTILLERÍA**



**CUARTO BATALLÓN
DE ARTILLERÍA**



**PRIMER BATALLÓN DE
FUERZAS ESPECIALES**



**PRIMER REGIMIENTO DE
CABALLERÍA BLINDADA**



**PRIMER BATALLÓN DE
INGENIEROS**



**BATALLÓN DE
COMUNICACIONES**



**CUARTO GRUPO
REGIONAL LOGÍSTICO "GRAL. FRANCISCO MORAZÁN"**



**ACADEMIA MILITAR
"GRAL. FRANCISCO MORAZÁN"**



**ESCUELA DE APLICACIÓN
PARA OFICIALES**



**ESCUELA TÉCNICA
DEL EJÉRCITO**



**ESCUELA DE
INTELIGENCIA MILITAR**



**ESCUELA DE
SUB-OFICIALES
DEL EJÉRCITO**



**CENTRO DE
ADIESTRAMIENTO
MILITAR DEL EJÉRCITO**



**CENTRO EXPERIMENTAL DE
DESARROLLO AGRÍCOLA Y
CONSERVACIÓN ECOLÓGICA**



**LICEO MILITAR
DEL NORTE**



**ESCUELA DE COMANDO
Y ESTADO MAYOR**



**UNIVERSIDAD
DE DEFENSA**



**COLEGIO DE
DEFENSA NACIONAL**



**GUARDIA DE HONOR
PRESIDENCIAL**



HOSPITAL MILITAR



**POLICIA MILITAR
DEL ORDEN PÚBLICO**



FUERZA AÉREA



**ESTADO MAYOR
GENERAL AÉREO**



**BASE AÉREA
"CORONEL ARMANDO
ESCALÓN E."**



**BASE AÉREA
"CORONEL HERNÁN
ACOSTA MEJÍA"**



**BASE AÉREA
"CORONEL HÉCTOR
CARACCIOLI MONCADA"**



**PRIMER ESCUADRÓN
DE DEFENSA AÉREA**



**ACADEMIA MILITAR
DE AVIACIÓN
"CAP. ROBERTO RAÚL
BARAHONA LAGOS"**



**ESCUELA DE MANDOS
INTERMEDIOS**



FUERZA NAVAL



**BASE NAVAL DE
PUERTO CORTÉS**



**BASE NAVAL DEL
PUERTO DE AMAPALA**



**BASE NAVAL DE
PUERTO CASTILLA**



**BASE NAVAL DEL
PUERTO DE LA CEIBA**



**BASE NAVAL
CARATASCA**



**BASE NAVAL
GUANAJA**



**ACADEMIA NAVAL DE
HONDURAS**



**CENTRO DE
ESTUDIOS NAVALES**



POLICIA NACIONAL



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE LA POLICÍA
PREVENTIVA**



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE TRÁNSITO**



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL**



**SISTEMA DE EDUCACIÓN
POLICIAL**



**DIRECCIÓN NACIONAL DE
SERVICIOS ESPECIALES
DE INVESTIGACIÓN**



**DIRECCIÓN NACIONAL
ASUNTOS INTERNOS**



**DIRECCIÓN NACIONAL DE
SERVICIOS ESPECIALES
PREVENTIVOS**



**POLICÍA DE
FRONTERA**



**COMANDO DE
OPERACIONES ESPECIALES**



**POLICÍA
INTERNACIONAL**



**ACADEMIA NACIONAL
DE POLICÍA "GENERAL
JOSÉ TRINIDAD CABANAS"**



**ESCUELA DE
SUB-OFICIALES**



**CENTRO DE
INSTRUCCIÓN POLICIAL**



POLICÍA COMUNITARIA



**GRUPO ESPECIAL
ANTI SECUESTROS**



POLICIA NACIONAL



**COMUNIDAD MAS
SEGURA**



POLICÍA DE TURISMO



POLICÍA RURAL

POLICIA NACIONAL



POLICIA NACIONAL



**ASOCIACIÓN DE
OFICIALES RETIRADOS DE
LAS FUERZAS ARMADAS**



**ASOCIACIÓN DE
PERSONAL AUXILIAR RETIRADO
DE LAS FUERZAS ARMADAS**

IPM EN CIFRAS



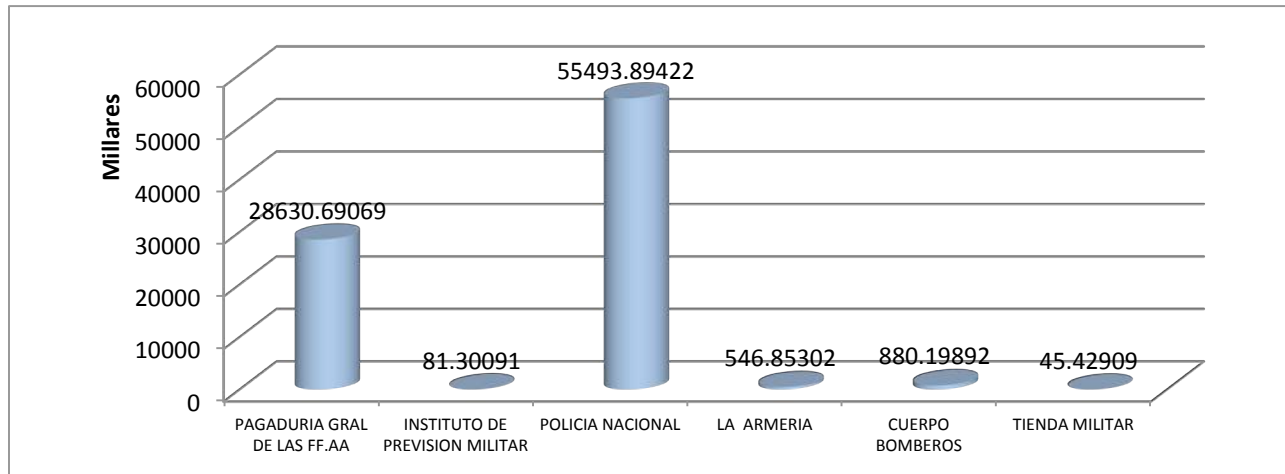


BENEFICIOS Y PRESTACIONES OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2014

DEVOLUCIÓN DE COTIZACIONES

LEY DE PREVISION MILITAR

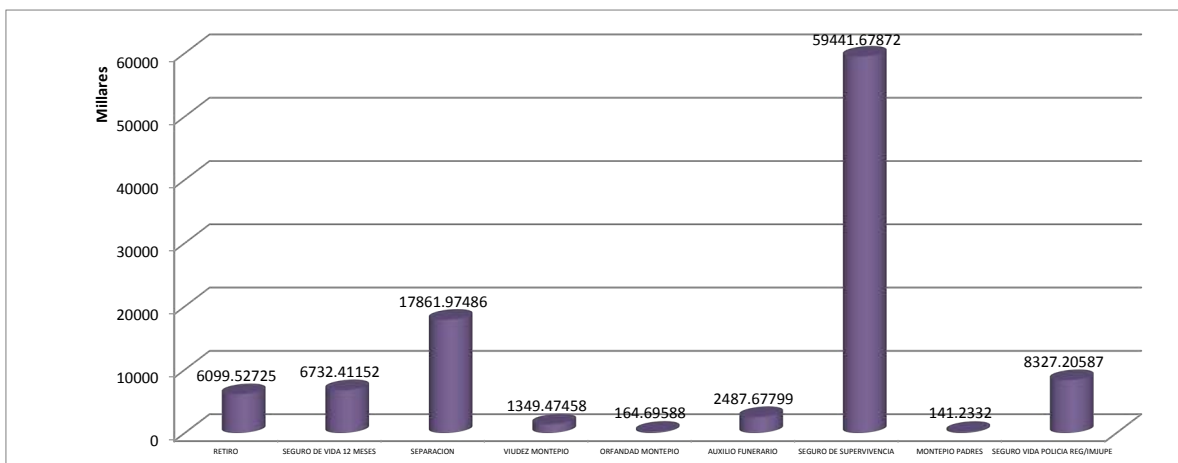
PAGADURIA GRAL DE LAS FF.AA	85,678,366.85
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR	28,630,690.69
POLICIA NACIONAL	81,300.91
LA ARMERIA	55,493,894.22
CUERPO BOMBEROS	546,853.02
TIENDA MILITAR	880,198.92
	45,429.09



PRESTACIONES SOCIALES

LEY DE PREVISION MILITAR

RETIRO	102,605,879.87
SEGURO DE VIDA 12 MESES	6,099,527.25
SEPARACION	6,732,411.52
VIUDEZ MONTEPIO	17,861,974.86
ORFANDAD MONTEPIO	1,349,474.58
AUXILIO FUNERARIO	164,695.88
SEGURO DE SUPERVIVENCIA	2,487,677.99
MONTEPIO PADRES	59,441,678.72
SEGURO VIDA POLICIA REG/IMJUPE	141,233.20
	8,327,205.87

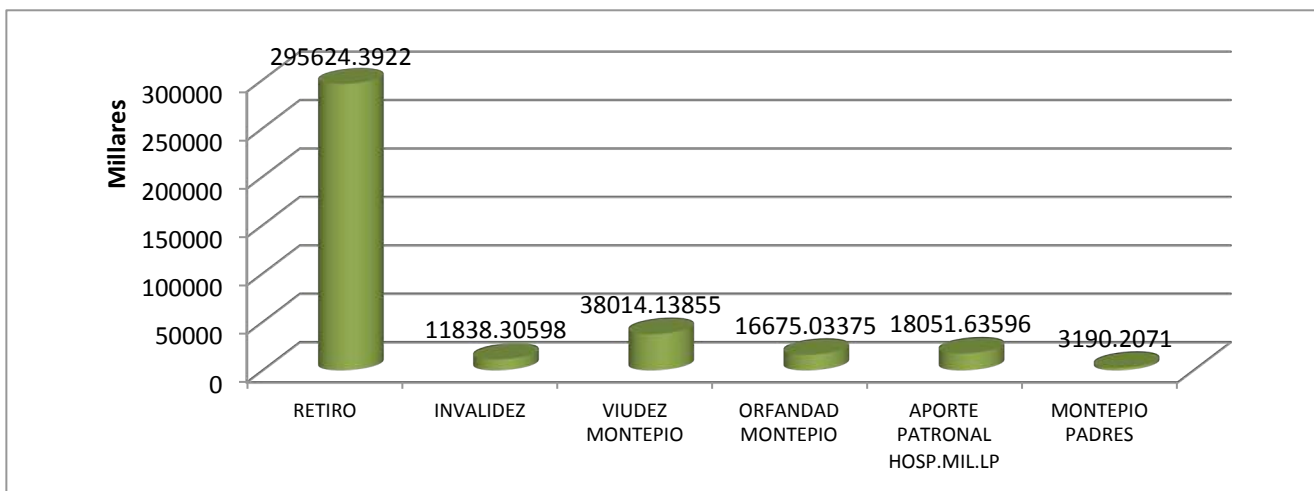




BENEFICIOS PAGADOS POR LEY DE PREVISIÓN MILITAR

LEY DE PREVISION MILITAR

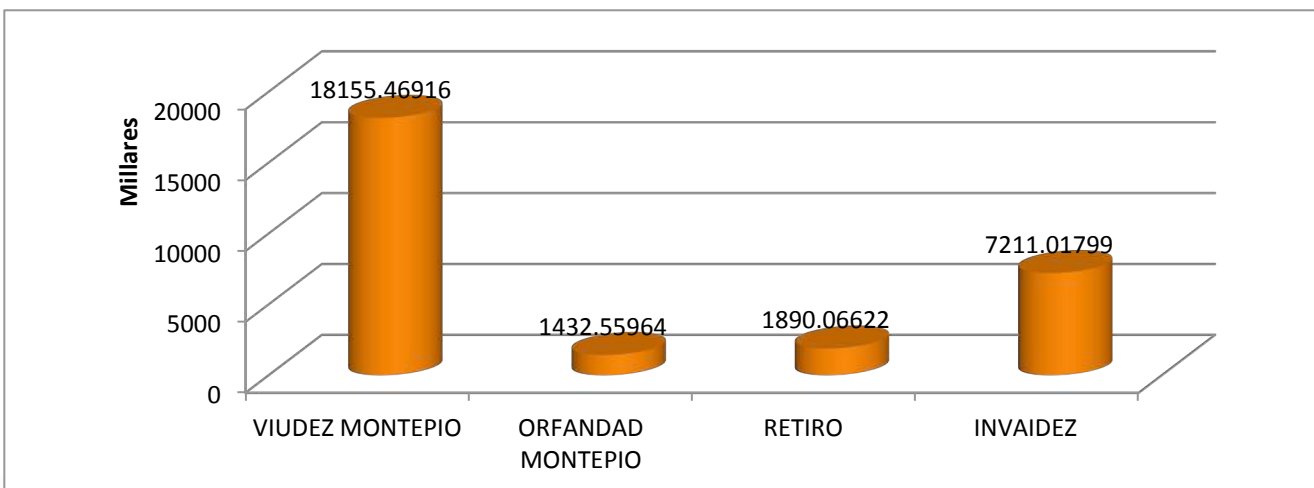
LEY DE PREVISION MILITAR	383,393,713.58
RETIRO	295,624,392.24
INVALIDEZ	11,838,305.98
VIUDEZ MONTEPIO	38,014,138.55
ORFANDAD MONTEPIO	16,675,033.75
APORTE PATRONAL HOSP.MIL.LP	18,051,635.96
MONTEPIO PADRES	3,190,207.10



BENEFICIOS PAGADOS POR LEY DE PREVISIÓN MILITAR REGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES

REGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES

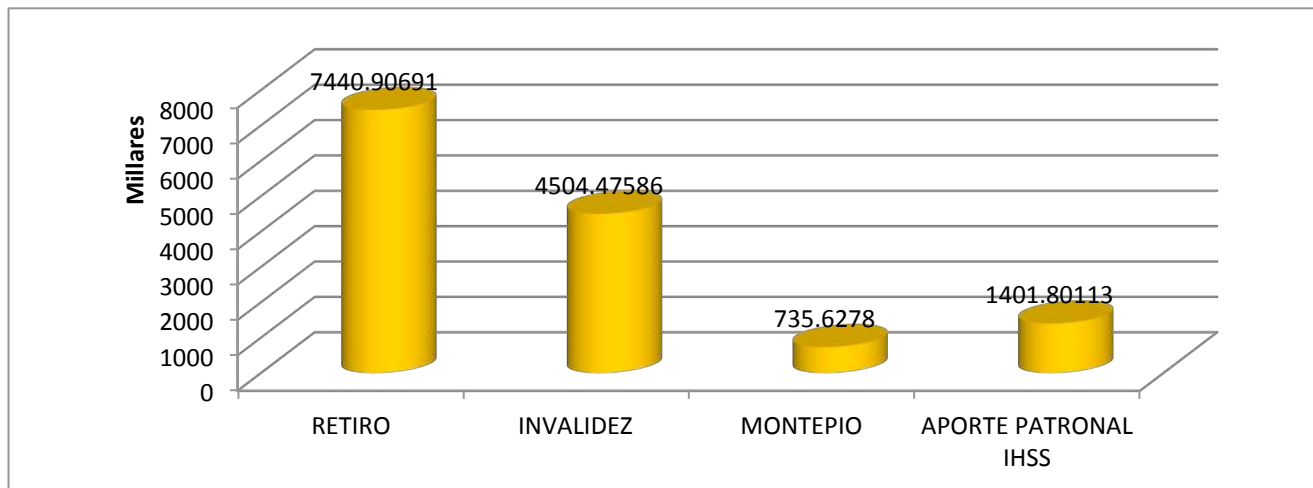
REGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES	28,689,113.01
VIUDEZ MONTEPIO	18,155,469.16
ORFANDAD MONTEPIO	1,432,559.64
RETIRO	1,890,066.22
INVAIDEZ	7,211,017.99



BENEFICIOS OTORGADOS POR LEY DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (INJUPEMP)

BENEFICIOS REGIMEN INJUPEMP

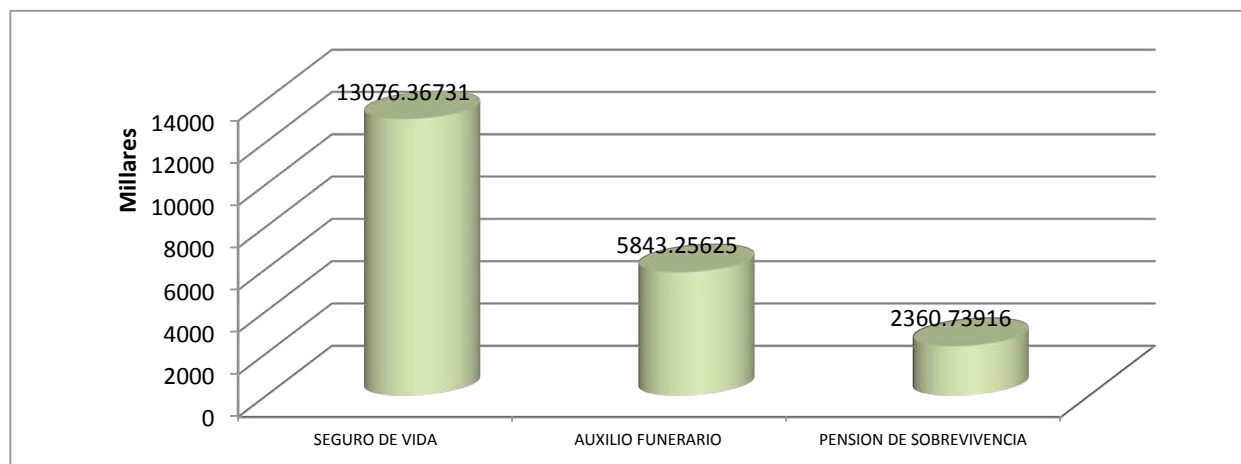
RETIRO	14,082,811.70
INVALIDEZ	7,440,906.91
MONTEPIO	4,504,475.86
APORTE PATRONAL IHSS	735,627.80
	1,401,801.13



PLAN DE CADETES Y TROPA

LEY DE PREVISION MILITAR

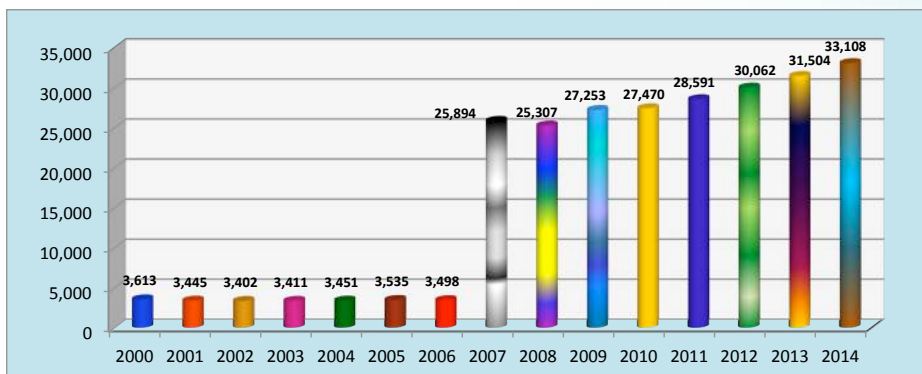
SEGURO DE VIDA	21,280,362.72
AUXILIO FUNERARIO	13,076,367.31
PENSION DE SOBREVIVENCIA	5,843,256.25
	2,360,739.16





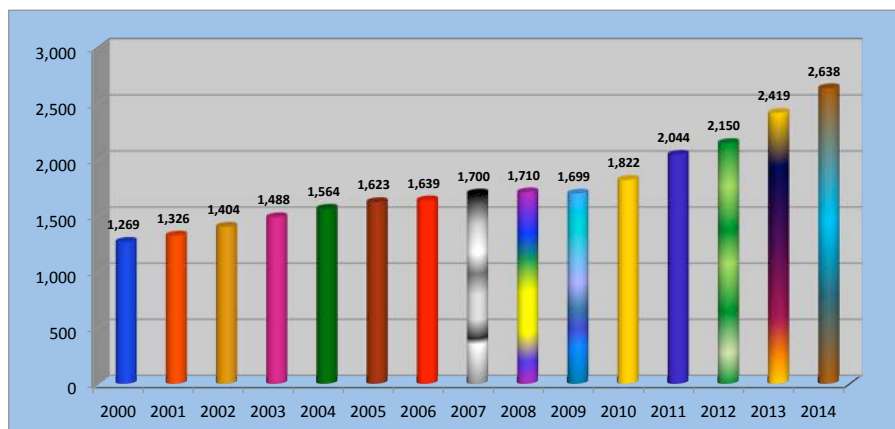
POBLACIÓN AFILIADA

AÑOS	AFILIADOS
2000	3,613
2001	3,445
2002	3,402
2003	3,411
2004	3,451
2005	3,535
2006	3,498
2007	25,894
2008	25,307
2009	27,253
2010	27,470
2011	28,591
2012	30,062
2013	31,504
2014	33,108



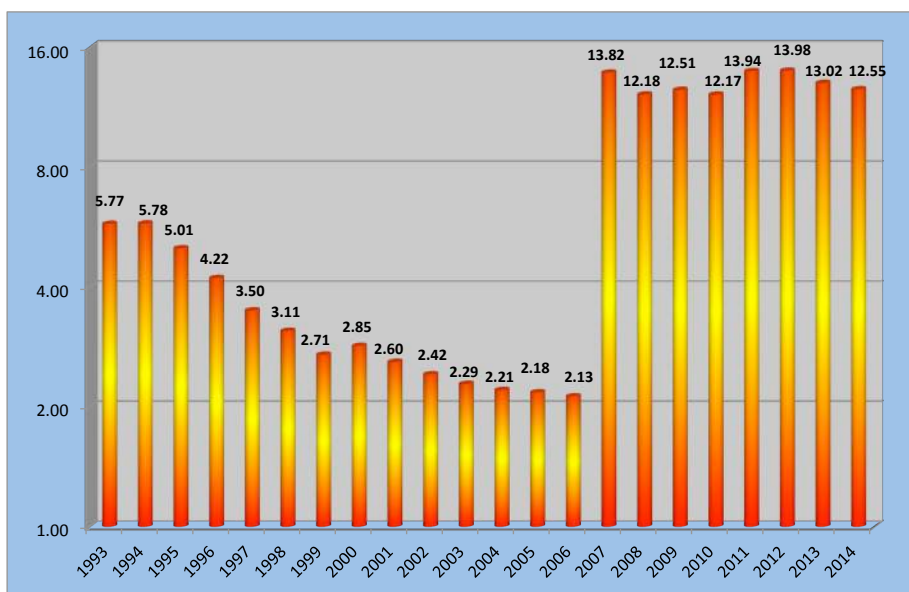
POBLACIÓN PENSIONADA Y BENEFICIARIOS

AÑOS	PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS
2000	1,269
2001	1,326
2002	1,404
2003	1,488
2004	1,564
2005	1,623
2006	1,639
2007	1,700
2008	1,710
2009	1,699
2010	1,822
2011	2,044
2012	2,150
2013	2,419
2014	2,638



RELACIÓN DE DEPENDENCIA (NÚMERO DE ACTIVOS POR CADA PASIVO)

AÑOS	PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS
1993	5.77
1994	5.78
1995	5.01
1996	4.22
1997	3.50
1998	3.11
1999	2.71
2000	2.85
2001	2.60
2002	2.42
2003	2.29
2004	2.21
2005	2.18
2006	2.13
2007	13.82
2008	12.18
2009	12.51
2010	12.17
2011	13.94
2012	13.98
2013	13.02
2014	12.55



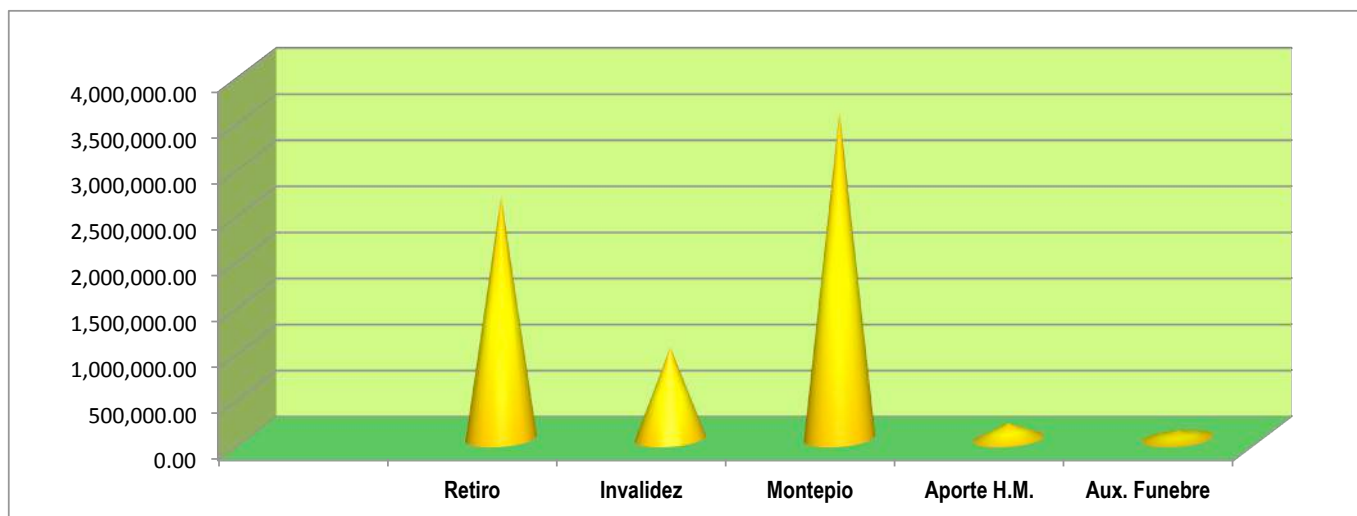


DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES

PAGOS A PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS
POR LEY DE ORDENANZA MILITAR DE 1906
PERIODO 2014

STATUS	PENSIONADOS	OTROS PAGOS	VALORES PAGADOS 2014
Retiro	68		2,630,487.22
Invalidez	48		991,095.00
Montepio	137		3,547,923.13
SUB TOTAL	253		7,169,505.35
Aporte H.M.			170,152.78
Aux. Funebre		5	89,000.00
TOTAL	253	5	7,428,658.13

Fuente: DAFE

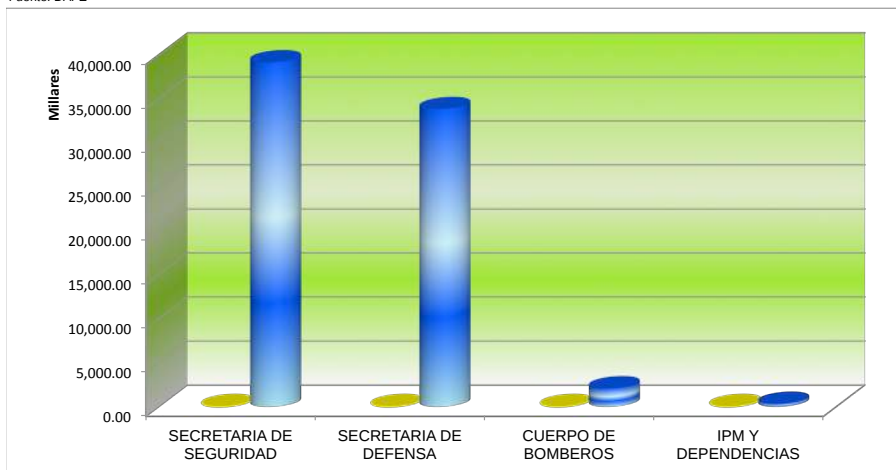




PAGOS DE AUXILIO POR CESANTIA Y PRIMA DE ANTIGUEDAD CUENTA INDIVIDUAL DE RESERVA LABORAL, POR INSTITUCIÓN PERÍODO 2014

INSTITUCION	No. CASOS	VALORES PAGADOS
SECRETARIA DE SEGURIDAD	801	39,135,116.07
SECRETARIA DE DEFENSA	2236	33,823,056.81
CUERPO DE BOMBEROS	25	2,093,243.09
IPM Y DEPENDENCIAS	8	326,520.05
TOTAL	3070	75,377,936.02

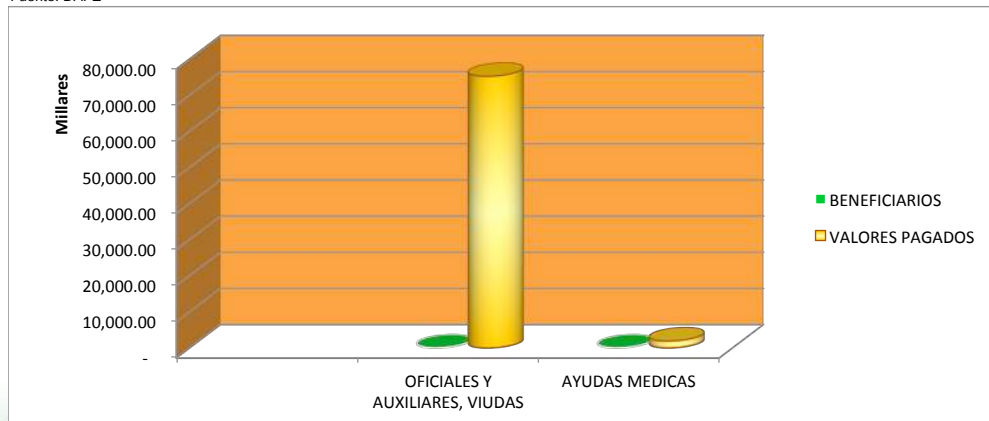
Fuente: DAFE



PAGOS A PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS BENEFICIO ECONÓMICO Y PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL PERÍODO 2014

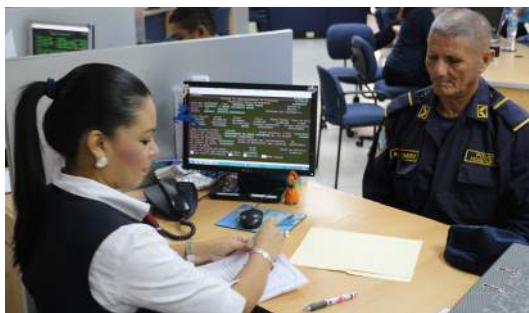
STATUS	BENEFICIARIOS	VALORES PAGADOS
OFICIALES Y AUXILIARES, VIUDAS	1,411	75,146,479.07
AYUDAS MEDICAS	888	1,911,050.93
TOTAL	2,299	77,057,530.00

Fuente: DAFE



SERVICIOS

Préstamo con las mejores tasas

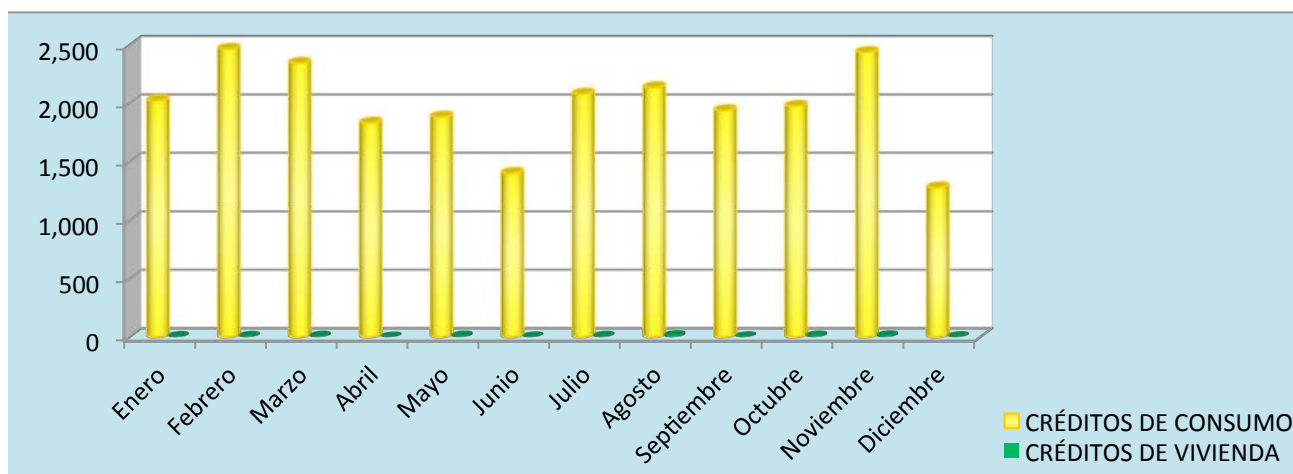


El Instituto de Previsión Militar (IPM), otorgó 23,937 préstamos a sus Afiliados, Jubilados, Pensionados y Derechohabientes durante el año 2014 por concepto de créditos de consumo y de vivienda.

Por créditos de consumo, el IPM brindó 23,834 préstamos y por concepto de créditos de vivienda 103, totalizando la cantidad 23,937, como se representa en las gráficas siguientes:

MESES	CRÉDITOS DE	CRÉDITOS DE
	CONSUMO	VIVIENDA
Enero	2,027	7
Febrero	2,469	8
Marzo	2,348	10
Abril	1,835	3
Mayo	1,887	11
Junio	1,404	4
Julio	2,084	9
Agosto	2,139	15
Septiembre	1,942	5
Octubre	1,979	12
Noviembre	2,440	13
Diciembre	1,280	6
TOTAL	23,834	103

CREDITOS



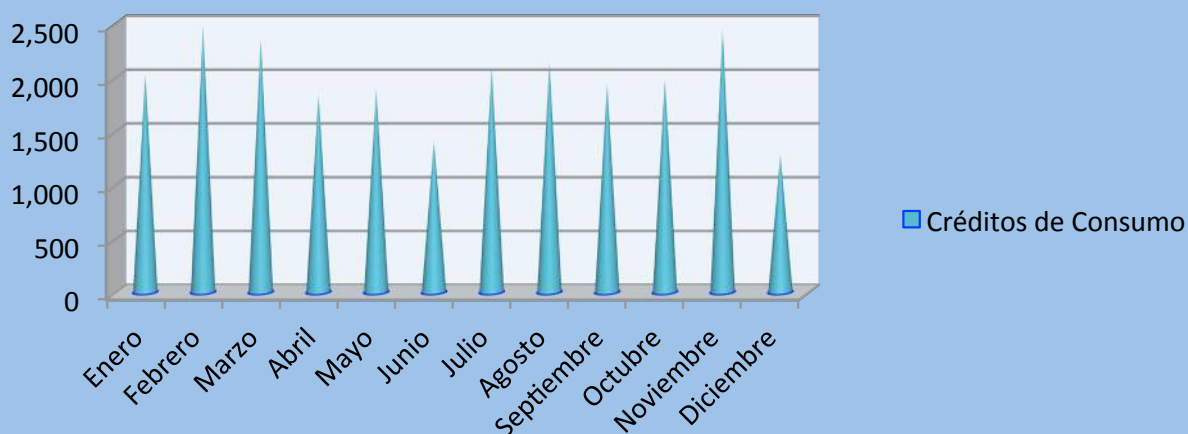


CRÉDITOS DE CONSUMO

OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2014

MESES	Créditos de Consumo
Enero	2,027
Febrero	2,469
Marzo	2,348
Abril	1,835
Mayo	1,887
Junio	1,404
Julio	2,084
Agosto	2,139
Septiembre	1,942
Octubre	1,979
Noviembre	2,440
Diciembre	1,280
TOTAL	23,834

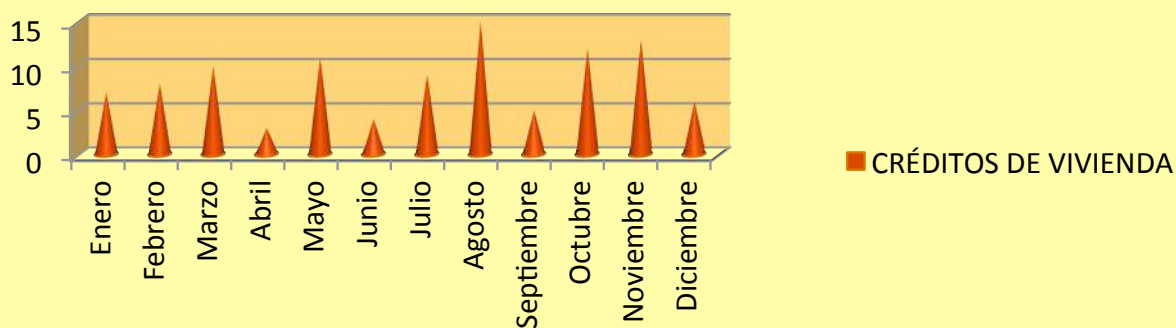
Créditos de Consumo



CRÉDITOS PARA VIVIENDA OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2014

MESES	CRÉDITOS DE VIVIENDA
Enero	7
Febrero	8
Marzo	10
Abril	3
Mayo	11
Junio	4
Julio	9
Agosto	15
Septiembre	5
Octubre	12
Noviembre	13
Diciembre	6
TOTAL	103

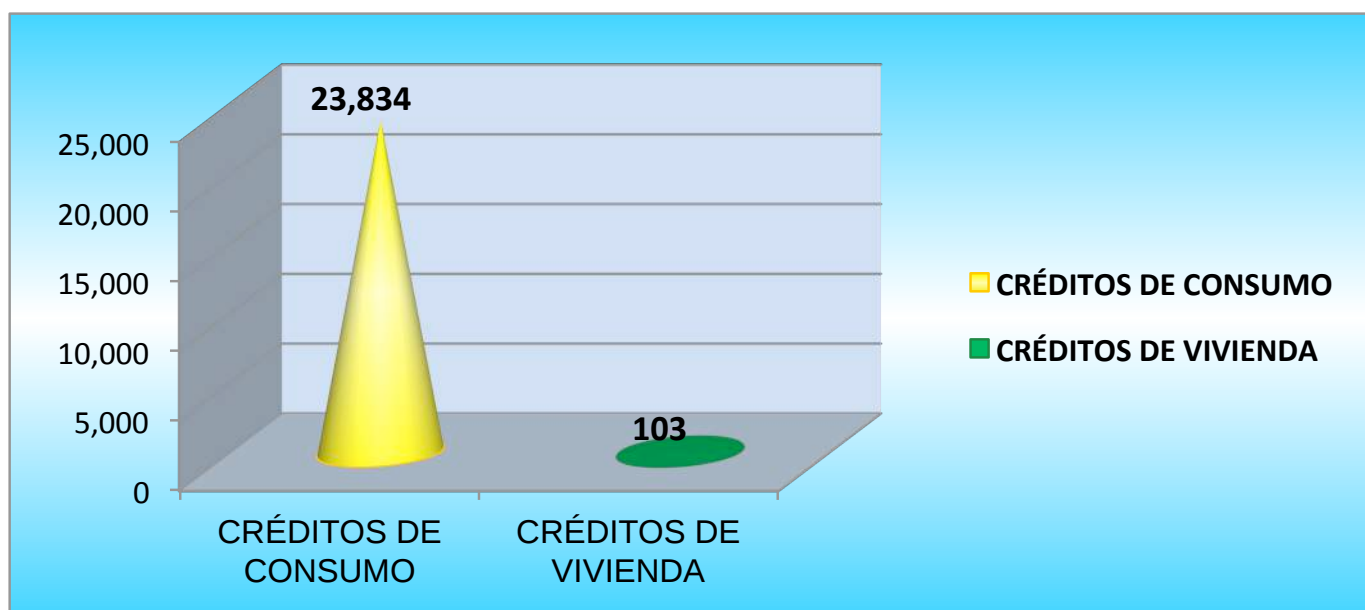
CRÉDITOS DE VIVIENDA





CARTERA DE CRÉDITOS AÑO 2014

CONCEPTO	PRESTAMOS OTORGADOS
CRÉDITOS DE CONSUMO	23,834
CRÉDITOS DE VIVIENDA	103
TOTAL	23,937





NUESTRAS FINANZAS EN EL AÑO 2014

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (EN LEMPIRAS)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	8,674,079,828.69	Corriente	192,696,033.85
Caja	0.00	Cuentas por Pagar	68,323,048.33
Bancos	193,908,289.16	Beneficios por Pagar	19,815,273.00
Inversiones en Valores	8,465,383,280.12	Planillas por Pagar	58,176,319.69
Fondo Reintegrable Fideicomiso	14,788,259.41	Otras Cuentas por Pagar	1,626,640.23
		Cuentas pendientes de Aplicación	44,754,752.60
Circulante	4,027,520,822.41	Partes Relacionadas	34,102,333.75
Cuentas por Cobrar	4,013,792,302.00	Compañías Afiliadas por Pagar	178,366.19
Menos Reserva	(140,612,408.15)	Dependencias por Pagar	33,923,967.56
Otras Cuentas por Cobrar	148,467,381.65		
Menos Reserva	(61,953,882.78)	Pasivo a L/P	41,339,892.45
Inventarios Proyectos Habitacionales	67,827,429.69	Obligaciones Financieras	0.00
		Obligaciones Laborales	0.00
Partes Relacionadas	278,407,490.83	Otras Cuentas por Pagar	41,339,892.45
Compañías Afiliadas por Cobrar	93,843,621.03		
Menos Reserva	(93,843,621.03)	Creditos Diferidos	18,715,114.64
Dependencias	287,950,706.97	Ingresos recibidos por Anticipado	3,138,980.80
Menos Reserva	(9,543,216.14)	Primas por Venta de Lotes	2,551,659.41
		Valores en Garantía	7,267,923.05
Otros Activos	200,686,402.35	Valores recibidos por Cuenta Ajena	5,732,232.65
Inversiones	521,509,742.84	Valores en Administración	24,318.73
Menos Reserva	(335,004,862.84)		
Cuentas por Cobrar a L/P	57,586,165.94	Total Pasivos	286,853,374.69
Menos Reserva	(57,390,704.64)		
Activos Eventuales	104,431,733.42		
Menos Reserva	(90,445,672.37)		
		PATRIMONIO	
Activos Fijos	500,474,969.48	Reserva Técnica	10,413,754,351.07
Bienes Raíces	583,259,375.97	Beneficios por Conceder	10,413,754,351.07
Mobiliario y Equipo	88,661,732.85	Otras Reservas	971,657,764.31
Menos Depreciación	(171,446,139.34)	Reserva General	111,393,157.22
		Reserva Laboral	860,264,607.09
Activos Diferidos	15,309,059.37	Resultados	2,024,213,083.06
Gastos Anticipados	1,924,894.17	Del Ejercicio	2,024,213,083.06
Cuentas por Amortizar	10,897,404.09	Total Patrimonio	13,409,625,198.44
Depositos en Garantía	2,486,761.11		
Total Activos	13,696,478,573.13	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13,696,478,573.13

CONTINGENTES 32,320,221.36
CUENTAS DE ORDEN 187,285,197.03

JORGE CENTENO SARMIENTO
GERENTE

NELSON GUIFARRO ORTIZ
DIVISION CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO

JUAN RAMON DELCID
AUDITOR INTERNO



ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONCEPTO	RUB	MONTO
Ingresos por Aportaciones al Sistema		
Aportaciones Patronales	511	761,285,256.39
Aportaciones Afiliados	512	330,650,984.79
Total Ingresos por Aportaciones		1,091,936,241.18
(-) Devoluciones de Cotizaciones	6113	85,678,366.85
Aportaciones Netas		1,006,257,874.33
(-) Desembolsos por Beneficios Pagados al Sistema		
Ley de Previsión Militar	6111	426,165,638.29
Prestaciones Sociales Pagadas	6112	102,605,879.87
Plan Especial Cadetes y Tropa	6114	21,280,362.72
Total Beneficios Pagados		550,051,880.88
Exceso de Ingresos sobre Desembolsos		456,205,993.45
(+) Ingresos Financieros		2,013,740,450.42
Recuperación Gastos Administrativos	51311	24,526,956.98
Intereses sobre Préstamos de Afiliados	51312	501,803,319.44
Ingresos por Arrendamientos	521	96,955,146.06
Productos Financieros	522	783,761,027.77
Productos de Dependencias	523	124,305,974.56
Productos Inversiones Accionarias	524	273,311,560.98
Ingresos de Proyectos	525	10,675,447.58
Ingresos Varios	526	198,401,017.05
(-) Egresos Financieros		56,675,250.21
Gastos Propiedades Arrendadas	621	46,893,511.60
Gastos Financieros	622	589,806.63
Gastos Inversiones Accionarias	624	4,091,324.17
Gastos de Proyectos	625	5,100,607.81
Ingreso Financiero Neto		1,957,065,200.21
Margen Neto de Inversiones		2,413,271,193.66
(-) Gastos de Funcionamiento	612	117,248,742.30
Depreciaciones y Amortizaciones		8,770,052.27
Reservas Cuentas Incobrables		20,715,711.57
Egresos Periodos Anteriores		242,323,604.46
Contribución Neta del Período		2,024,213,083.06

JORGE CENTENO SARMIENTO
GERENTE

NELSON GUIFARRO ORTIZ
DIVISION CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO

JUAN RAMON DELCID
AUDITOR INTERNO



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CUENTAS	ACUMULADO			
	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
Ingresos de Operación	1,022,229,821.96	1,618,266,517.60	596,036,695.64	158.31
APORTACIONES PATRONALES	752,326,690.96	761,285,256.39	8,958,565.43	101.19
APORTACIONES AFILIADOS	219,903,131.00	330,650,984.79	110,747,853.79	150.36
INGRESOS POR SERVICIOS	50,000,000.00	526,330,276.42	476,330,276.42	1,052.66
Gastos de Operación	701,325,883.32	1,024,788,358.33	(323,462,475.01)	146.12
BENEFICIOS PAGADOS	558,490,000.00	635,730,247.73	(77,240,247.73)	113.83
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	142,835,883.32	117,248,742.30	25,587,141.02	82.09
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	8,770,052.27	(8,770,052.27)	N.A.
RESERVAS CUENTAS INCOBRABLES	0.00	20,715,711.57	(20,715,711.57)	N.A.
OTROS GASTOS	0.00	242,323,604.46	(242,323,604.46)	N.A.
Margen Neto Operacional	320,903,938.64	593,478,159.27	272,574,220.63	184.94
Ingresos por Inversiones	230,521,196.00	1,487,410,174.00	1,256,888,978.00	645.24
ARRENDAMIENTOS	30,000,000.00	96,955,146.06	66,955,146.06	323.18
PRODUCTOS FINANCIEROS	61,710,666.00	783,761,027.77	722,050,361.77	1,270.06
PRODUCTOS DE DEPENDENCIAS	50,000,000.00	124,305,974.56	74,305,974.56	248.61
PRODUCTOS INVERSIONES ACCIONARIAS	50,000,000.00	273,311,560.98	223,311,560.98	546.62
INGRESOS DE PROYECTOS	0.00	10,675,447.58	10,675,447.58	N.A.
INGRESOS VARIOS	38,810,530.00	198,401,017.05	159,590,487.05	511.20
Gastos sobre Inversiones	57,950,512.70	56,675,250.21	1,275,262.49	97.80
GASTOS PROPIEDADES ARRENDADAS	43,224,112.70	38,634,351.88	4,589,760.82	89.38
DEPRECIACION DE PROPIEDADES ARRENDADAS	0.00	8,259,159.72	(8,259,159.72)	N.A.
GASTOS FINANCIEROS	1,200,000.00	589,806.63	610,193.37	49.15
GASTOS INVERSIONES ACCIONARIAS	4,000,000.00	4,091,324.17	(91,324.17)	102.28
GASTOS DE LOS PROYECTOS	9,526,400.00	5,100,607.81	4,425,792.19	53.54
Margen Neto en Inversiones	172,570,683.30	1,430,734,923.79	1,258,164,240.49	829.07
Contribución Neta del Periodo	493,474,621.94	2,024,213,083.06	1,530,738,461.12	410.20

JORGE CENTENO SARMIENTO
GERENTE

NELSON GUIFARRO ORTIZ
DIVISION CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO

JUAN RAMON DELCID
AUDITOR INTERNO



ACTIVIDADES



En sesión de Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar (IPM), se llevó a cabo la juramentación de tres de sus nuevos miembros. 28/01/2014



El Instituto de Previsión Militar (IPM), desarrolló un seminario de inducción dirigido a los miembros de los Consejos de Administración y Juntas de Vigilancia de sus Empresas y Dependencias. 05/02/14



La Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS), desarrolló el seminario "Doctrina de la Seguridad Social", dirigido a ejecutivos de los Institutos de Seguridad Social que conforman su Consejo Rector. 06/02/14



El Instituto de Previsión Militar (IPM), llevó a cabo una exitosa jornada de charlas sobre el Código de Probidad y Ética, en la cual los participantes fueron socializados sobre las Normas de Conducta y Ética Profesional. 12/02/14





El Instituto de Previsión Militar (IPM), realizó una jornada de donación de sangre con la Cruz Roja Hondureña, en la cual miembros de la Institución acudieron al llamado de solidaridad donando pintas de sangre. 14/02/2014



Como parte de su responsabilidad social, el Instituto de Previsión Militar (IPM) y su Grupo de Empresas y Dependencias, desarrollaron una feria de la salud en la comunidad de Jocomico, Choluteca, donde beneficiaron a más de tres mil personas entre niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores. 22/02/2014



En el Instituto de Previsión Militar (IPM) se impartió el curso “BPMN / UML” (notación de la creación de modelos de procesos comerciales) en atención a las Nuevas Tecnologías de Informática para realizar los diferentes programas de procesos de negocios, en el cual se crea un modelo informático de los procesos comerciales de la empresa. 10/03/2014



Con el mensaje de bienvenida del señor Gerente del Instituto de Previsión Militar (IPM) Coronel de Infantería DEM don **Jorge Federico Centeno**, se dio por inaugurado el **Seminario Taller “ACTUALIZACIÓN DE LA LEY TRIBUTARIA”**, que tuvo lugar en las instalaciones del IPM del 18 al 19 de Febrero de 2014. 18/02/2014



El Instituto de Previsión Militar (IPM), desarrolló una capacitación sobre la Ley de Inquilinato, los asistentes fueron de forma presencial empleados del IPM Tegucigalpa, y a la vez se sumaron por video conferencia, empleados de la Oficina Regional del IPM en San Pedro Sula. 28/02/2014



En conmemoración al Día del Padre, El Instituto de Previsión Militar (IPM) festejó a los padres que conforman el personal de la Institución, con una carismática celebración. 21/03/2014



El Instituto de Previsión Militar agasajó a sus Jubilados, Pensionados y Derechohabientes, en ocasión del Día del Padre, con un exquisito almuerzo y una jornada de entretenimiento y sorpresas. 19/03/2014



La Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS) desarrolló el Seminario la Administración de las Prestaciones en la Seguridad Social". 10/04/2014



Los alumnos de la Escuela de Comando y Estado Mayor (ECEM) y del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) recibieron una jornada de conferencias sobre **"LA SITUACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR, PROYECTOS Y BENEFICIOS AL 2050"**. 10/04/2014

El Instituto de Previsión Militar (IPM), realizó un taller de **"MOTIVACION, LIDERAZGO Y SENSIBILIZACION ACTITUDINAL"** con el propósito de posesionarse de los principios en los que se fundamenta el proceso de sensibilización actitudinal y las normas que lo regulan, la importancia de la comunicación efectiva, las diferencias entre Grupos y Equipos, etc. 23/04/2014





Con el pensamiento de que todos los días deben ser “día De la Madre”, el Gerente del Instituto de Previsión Militar (IPM) el Coronel de Infantería DEM don Jorge Federico Centeno, destacó la invaluable imagen de las madres y la importante labor en el desarrollo de la sociedad; haciendo hincapié en los diversos sacrificios y las diversas formas de dar amor a sus hijos. 08/05/2014



Con motivo de la celebración del Día de la Madre Hondureña, el Instituto de Previsión Militar (IPM) festejó a todas las madres que laboran en el Instituto, con un almuerzo. 09/05/2014



Con el objetivo de Fomentar la cultura de la seguridad social entre el talento humano de las instituciones de Previsión y Seguridad Social del país, que coadyuve a mejorar la gestión y el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, la Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS), desarrolló una serie de módulos (seis) que conforman el “Diplomado en Seguridad Social”. 22/05/2014



Con el objetivo de fortalecer los lazos de cercanía y un mejor servicio para los Afiliados, Jubilados, Pensionados y Derechohabientes, personal del Instituto de Previsión Militar (IPM), recibió el taller “Conociendo a Nuestros Clientes”. 26/05/2015



El señor Sub Gerente Técnico Financiero e Inversiones del Instituto de Previsión Militar (IPM), Coronel de Comunicaciones don José Ernesto Leva Bulnes, juramentó a los miembros del Comité de Probidad y Ética del Instituto. 12/11/2014.

El Instituto de Previsión Militar (IPM), como parte de su Proyección Social, realizó una Feria de Salud en el Municipio de Tatumbla, Francisco Morazán; brindando servicios de salud de forma gratuita a más de tres mil personas. 07/06/2014





El Instituto de Previsión Militar (IPM), conmemoró su 42 Aniversario de fundación, al servicio de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y otras instituciones afines. 20/06/2014



El Instituto de Previsión Militar (IPM) firmó un importante convenio interinstitucional para legalizar en debida forma la incorporación al Régimen de Riesgos Especiales (RRE), de los miembros permanentes del Sistema Penitenciario Nacional. 04/07/2014



En el marco de programa de educación continua para oficiales y personal auxiliar, el Instituto de Previsión Militar (IPM), desarrolló el Plan de Capacitación "Inculcando la Disciplina y la Cortesía en Nuestros Empleados". 07/07/2014



En el marco de la "Primera Semana de la Transparencia" se desarrolló el desfile denominado "Manos Limpias", en el cual participaron distintas entidades obligadas con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), entre ellas el Instituto de Previsión Militar (IPM), evento realizado en pro de la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de la Transparencia y de una cultura de la rendición de cuentas. 11/08/2014



Ejecutivos del Instituto de Previsión Militar (IPM) y a la vez miembros del Comité de Control Interno (COCOIN), organismo supervisado por la Oficina Nacional del Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), desarrollaron su primera reunión anual. 13/02/15



Con el objetivo de Actualizar a los Procuradores Judiciales, personal de la Secretaría General y de otras áreas involucradas en el procedimiento Administrativo, y en la revisión de los procesos para hacer más dinámica la gestión en los asuntos que se sometan a consideración del Instituto, se desarrolló un seminario taller, donde se abordaron estos tópicos. 19/08/2014



Autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), efectuaron la entrega de diez sillas de ruedas, a igual número de personas beneficiadas con esta acción filántropa. 19/08/2014



Los abogados del Instituto de Previsión Militar (IPM), recibieron actualización en relación al Código Procesal Civil, con el objetivo de optimizar el desarrollo de sus funciones legales. 29/08/2014



La rectora de la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI), Licenciada Jancen Funez y un grupo de estudiantes de la carrera de ingeniería de esa Casa de Estudios Superiores, efectuaron una visita al señor Gerente del Instituto de Previsión Militar (IPM), Coronel de Infantería DEM don Jorge Federico Centeno. 28/08/2014



La Gerencia del Instituto de Previsión Militar (IPM), festejó a los hijos del personal de esta institución, en ocasión del día del niño. 06/09/2014



El Instituto de Previsión Militar (IPM) transmitió la Presidencia del Consejo Rector y Dirección de la Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS), asimismo, clausuró el diplomado en "Seguridad Social". 30/09/2014



Más de cinco mil personas fueron atendidas durante el desarrollo de la feria de la salud realizada por el Instituto de Previsión Militar (IPM), En la Plaza "General Francisco Morazán". 05/19/2014



El señor Gerente del Instituto de Previsión Militar (IPM), Coronel de Infantería DEM don Jorge Federico Centeno recibió la visita de cortesía del alcalde de la Capital don Nasry Asfura. 11/09/2014



El Instituto de Previsión Militar (IPM), su Grupo de Empresas y Dependencias participaron en la Primera Feria del Adiestramiento de las Fuerzas Armadas. 22/23/24-10-2014



El Departamento de Bienestar Social del Instituto de Previsión Militar (IPM), efectuó la entrega de una silla de ruedas, a un miembro activo de la Policía Nacional. 13/11/2014

El Instituto de Previsión Militar (IPM), participó en la Primera Feria Fraterna del Arte y la Cultura de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras. 04/11/2014



El Instituto de Previsión Militar (IPM), desarrolló el taller "Reglamento de Inversiones y otras Normativas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), que regulan las Inversiones en las Instituciones de Previsión Social. 14/11/2014



Personal del Instituto de Previsión Militar (IPM), desarrolló un ciclo de talleres sobre "Cultura de Gestión de Riesgo" 18/11/2014



Con motivo de las celebraciones navideñas, el Instituto de Previsión Militar (IPM) realizó el "Campeonato Navideño de Futbolito entre Divisiones, Dependencias y Empresas del IPM, año 2014", en el cual participaron 8 equipos, 3 de ellos conformados por el personal del IPM. 19/11/2014



El Instituto de Previsión Militar (IPM) participó en el encuentro de Jubilados de varios Institutos de previsión, denominado "Remembranzas Navideñas", promovido por el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados de Poder Ejecutivo (INJUPEMP). 25/11/2014



Autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), celebraron a los jubilados, pensionados, derechohabientes, empleados y a miembros de la Junta Directiva del Instituto las fiestas Pascuas. 19/12/2014



"Teletón la Unión de una Nación" lema de la Teletón 2014, slogan que sirvió para unir la voluntad de los empleados del Instituto de Previsión Militar (IPM) y su Grupo de Empresas y Dependencias, que nuevamente dicen presente a tan noble causa, con un importante donativo de L.83,240.00.

13/12/2014



Ejecutivos del Instituto de Previsión Militar (IPM), recibieron una capacitación sobre la Prevención de Lavado de Activos.

14/12/2014



El Instituto de Previsión Militar (IPM), cumpliendo con la labor social a través de su División de Prestaciones Económicas y Sociales, realizó la entrega de donaciones a diversos Afiliados, Jubilados, Pensionados y Derechohabientes del Instituto, quienes fueron favorecidos y beneficiados con dichas colaboraciones.

14/12/2014



La Asociación de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas (AORFFAA), desarrolló su XXXII Asamblea General Ordinaria denominada "Coronel de infantería (R) José de la Cruz Rosa Hernández" (QDDG). 9/01/2015



PROYECCIÓN

Se mantuvo una permanente comunicación con los periodistas de los distintos medios de comunicación social, para la cobertura y divulgación de las diversas actividades y eventos desarrollados por el IPM.



Con el propósito de visualizar los esfuerzos y logros alcanzados por el Instituto de Previsión Militar (IPM), durante el año 2014, se efectuaron actividades de proyección, promoción, divulgación y comunicación de los planes, programas y proyectos orientados a la satisfacción de las necesidades sociales de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos, así como de sus pensionados y derechohabientes.



Se efectuó permanentemente la actualización de la página web www.grupoipm.hn con información oportuna y pertinente de las prestaciones y servicios sociales que brinda el Instituto, así como los diferentes tipos de préstamos personales, hipotecarios y para vivienda, sus tasas de interés y plazos, e información de diverso tipo relacionada con las funciones y adicionalmente se brinda algunos links para que los usuarios tengan acceso a sus expedientes y puedan constatar sus estados de cuentas y otra información de interés personal relacionada a su afiliación; como también contamos con el portal de acceso a la información pública o transparencia, con lo que cumplimos con la Ley del IAIP y la rendición de cuentas.





Se publicaron boletines informativos, memorias, trifolios y banners los que se distribuyeron en las diferentes Fuerzas, Comandancias, Unidades Militares, Bases Aéreas y Navales, Direcciones y Estaciones Policiales, Cuerpo de Bomberos, en diversos Medios de Comunicación Social del País, universidades y a otros Institutos de Seguridad Social.



El programa Radial "IPM a la Vanguardia de la Seguridad Social" inició sus transmisiones el 18 junio del 2009 en Radio América de las 09:30 a 10:00 de la mañana, en tanto el televisivo inició en marzo del año 2012, difundándose simultaneamente en los canales 8 de la Televisión Nacional de Honduras y 20 de la Televisión del Congreso Nacional, los miércoles de 09:00 a 10:00 de la mañana, con cobertura a nivel nacional para más de nueve millones de habitantes, ha contado con la comparecencia de funcionarios y ejecutivos del Instituto de Previsión Militar, invitados especiales como profesionales de la medicina, economía, comunicación, de la seguridad social, entre otros.

A LA
VANGUARDIA
DE LA SEGURIDAD
SOCIAL

